SECRETARÍA
SALA DE LO CONSTITUCIONAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FAX 281-0781

NOTIFICACIONES
SALA DE LO CONSTITUCIONAL

2A

A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

HAGO SABER: que en el proceso de Amparo Constitucional número 984-2008, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia con fecha 30 de junio de 2010, ha pronunciado la RESOLUCION que literalmente **DICE:**

Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día treinta de junio de dos mil diez.

Por recibido el oficio número 2819 firmado por el Séptimo Secretario Directivo de la Asamblea Legislativa, por medio del cual evacua el traslado que le fue conferido a la autoridad demandada, de conformidad al artículo 30 de la Ley de Procedimientos Constitucionales.

A fin de continuar con el trámite en el caso sub iúdice, tráigase para sentencia el presente proceso de amparo.

"""---

---------J. B. JAIME----------F. MELÉNDEZ----------G. A. ÁLVAREZ----------E. S. BLANCO R.----------R. E. GONZALEZ B.----------

----------PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN----------

----------E. SOCORRO C.----------RUBRICADAS----------

---"""

Y para que le _ sirva de legal notificación _____ le _ extiendo la presente, San Salvador, a las Catorce horas y veinticinco minutos del día seis de Julio de dos mil diez.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Gerencia de Operaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial
HORA: 14:27
Recibido el: 06 JUL. 2010
Por:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE NOTIFICACIONES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Leído en el Pleno Legislativo el:
Firma: